

Nº de Causa **13.375/05**

Carátula: “N.N s/ delito de acción pública”

Fecha inicio: octubre de 2005

Relato:

En mayo de 2003, autoridades de Lotería Nacional acordaron con la Asociación Argentina de Fomento Equino la prórroga por 10 años (con opción a 5 años más) del uso del predio denominado Tattersall. En el acuerdo se pactó un alquiler mensual de 12.000 pesos. Por su parte, la Asociación Argentina de Fomento Equino subalquilaba las instalaciones a particulares.

La Oficina Anticorrupción denunció en su presentación que el monto del alquiler no resultaría proporcional con el tamaño y las características del predio. De hecho, cuando se le solicitó precio testigo a SIGEN, el organismo advirtió que la suma debería estar cerca de los 70.000 pesos mensuales.

Además, la OA denunció que el predio se habría subalquilado para fines distintos a los que figuraban específicamente en el contrato, y que se habrían realizado construcciones sin la debida autorización.

En noviembre de 2006 el juez procesó a los ex funcionarios de Lotería Nacional que estaban imputados en la causa, y trabó embargo sobre sus bienes.

Juzgado: Federal Nº 12

Calificación: negociaciones incompatibles e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Llamados a Indagatoria: Tres ex funcionarios de Lotería Nacional

Procesamientos: Tres ex funcionarios de Lotería Nacional, en noviembre de 2006.